

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

7 de noviembre de 1979

Núm. 187-I

INTERPELACION

Abandono de servicio por parte de responsables de la Administración a todos los niveles.

Presentada por don Pablo Castellano Cardalliaguet.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Pablo Castellano Cardalliaguet, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a abandono de servicio por parte de responsables de la Administración a todos los niveles.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pablo Castellano Cardalliaguet, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 125 y siguientes del vigente Reglamento

provisional del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

A fin de que por el Gobierno y a través del correspondiente responsable del Departamento que resultare competente se expliquen cuáles sean las razones o fundamentos para mantener sin la menor efectividad el obligado precepto administrativo del deber de residencia en tan ingente número de supuestos y que alcanzan desde auténticas situaciones de abandono de servicio por parte de responsables de la Administración a todos los niveles, como supuestos de auténtica corrupción al obedecer muchas de estas situaciones al disfrute de "status" especiales para compatibilizar el cobro de las remuneraciones por cuenta del Estado con la dedicación a intereses particulares y privados.

Ruego a esa Mesa del Congreso tenga a bien admitir a trámite la interpelación expresada.

Palacio de las Cortes, 25 de octubre de 1979.—Pablo Castellano Cardalliaguet.—El portavoz, Gregorio Peces-Barba Martínez.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID